



“Año del Fomento de las Exportaciones”

ACTA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL (INABIMA) PARA CONOCER EL RESULTADO DEL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS DE LA SEDE CENTRAL Y CENTROS DE SERVICIOS DEL INABIMA. REFERENCIA: INABIMA-DAF-CM-2018-0051.

-Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano-

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo el día treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), en el Salón de Conferencias ubicado en el primer piso de la Sede Central del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), ubicado en la Avenida Máximo Gómez número 28, Zona Universitaria, de esta ciudad, se reúne la Comisión de Validación y Aprobación designada para proceder a la evaluación y propuesta de adjudicación de la oferta más conveniente para la contratación por COMPRA MENOR de los **servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para impresoras de la sede central y centros de servicios del INABIMA.**

Concluido el plazo para la recepción de ofertas, el miércoles veintiuno (21) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), hasta las 2:00 p.m., el INABIMA recibió las siguientes propuestas:

1. **KYODOM, S.R.L.** presenta su oferta técnica y económica por el monto total de OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS DOMINICANOS CON 25/100 (RD\$868,527.25).

No se presentaron más oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTAS: La solicitud de contratación de fecha veintiséis (26) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), suscrita por el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.

VISTA: La invitación a presentar oferta, correspondiente al proceso Referencia: **INABIMA-DAF-CM-2018-0051**, de fecha dieciséis (16) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), en la cual se invitaron los siguientes oferentes:

- AMERICAN BUSINESS MACHINE, S.R.L.(ABM)
- KYODOM, S.R.L. E
- PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S.

VISTA: La propuesta técnica y económica del oferente;

TJR

VISTO: El Informe de Evaluación de la Compra Menor;

CONSIDERANDO: La disponibilidad de fondos para esta contratación por Compra Menor.

La Comisión de Validación y Aprobación emite la siguiente resolución:

Resolución Única: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica al oferente **KYODOM, S.R.L.** para la **Contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para impresoras de la sede central y centros de servicios del INABIMA**, del proceso de referencia **INABIMA-DAF-CM-2018-0051**, cuyo monto de oferta se ajusta al presupuesto disponible, cumpliendo con la documentación requerida y bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de contratación. El monto adjudicado asciende a la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS DOMINICANOS CON 25/100 (RD\$ (RD\$868,527.25))**.

No habiendo otros temas que tratar, la División de Compras y Contrataciones procederá a notificar los resultados a los oferentes participantes y a publicar en los respectivos portales, siendo el día treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), de lo que **CERTIFICAN Y DAN FÉ**, los que suscriben el presente documento.



Licda. Rocio Rodriguez
Encargada División de Compras y Contrataciones





Licda. Herminia Reyes
Encargada Administrativa

